

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 3

FECHA DE LA SOLICITUD	05 DE JULIO DE 2022		
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	INTERADMINISTRATIVO		
Nº Y FECHA DEL CONTRATO	030 DEL 1 DE MARZO DE 2021		
OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA, SMS Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL"			
CONTRATISTA	EMPRESA SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A - 472		
SUPERVISORES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES		
INTERVENTOR	NO APLICA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$90.000.000.00 MCTE		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		
11 DE MARZO DE 2021	10 DE ENERO DE 2022		
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRÓRROGAS: Se realizó una (01) modificación			
PRÓROGA Nº: 01	DE FECHA: 14 Diciembre de 2021	PLAZO PRORROGADO:	05 MESES
PRÓROGA Nº: 02	DE FECHA: 09 Mayo de 2022	PLAZO PRORROGADO:	01 Mes
TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS			06 MESES
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		Dieciséis (16) MESES	
SUSPENSIONES: NO APLICA			
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 1	NO APLICA		Nº DIAS DE SUSPENSIÓN:
PRÓROGA DE LA SUSPENSIÓN Nº	DE FECHA: _____		Nº DIAS DE PRÓROGA DE LA SUSPENSIÓN:
ACTA DE REINICIACIÓN Nº	DE FECHA:		
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES			Nº
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	10 de Julio de 2022		
ADICIONES: NO APLICA			

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 3

3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:

AVANCE FISICO:	Programado 100%	Ejecutado 93%
AVANCE FINANCIERO:	Programado 100%	Ejecutado 93%

El valor facturado a la fecha corresponde a \$83.136.373 equivalente a 63%, del valor actual del contrato.

ANTICIPO DEL CONTRATO

4. OBJETO DE LA SOLICITUD

Indique si la solicitud es de una modificación, adición o prórroga o seleccione las que le apliquen al contrato.

Modificación:

Adición:

Prórroga:

Cláusula que solicita modificar. (indicar que solicita modificación)	Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)	Tiempo de prórroga solicitada (incluir si solicita prórroga)
		UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS

5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

Que IBAL S.A. ESP OFICIAL., suscribió contrato Interadministrativo No. 030 del 1 de marzo de 2021, por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90.000.000.00) M/CTE, y un plazo de ejecución de Diez (10) meses, con la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES y cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE, CURSO Y ENTREGA DE CORREO Y MENSAJERIA URBANA, NACIONAL Y TRANSPORTE DE MERCANCIA, SMS Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO PARA EL IBAL SA ESP OFICIAL"**.

Durante la ejecución del contrato se han realizado dos prórrogas, en razón a que se disminuyeron los envíos de mensajería urbana y nacional y el presupuesto no se ejecutó en su totalidad y este saldo que teníamos nos permitiría ampliar el contrato por seis (06) meses mas, quedando de esta manera con nueva fecha de vencimiento para el 10 de julio de 2022.

Durante los meses de mayo y junio se disminuyeron los PQR mensuales de usuarios, los cuales generaron que no se agotara el presupuesto total de la adición que se solicitó en el mes de mayo, por tal motivo se hace conveniente adelantar el proceso de solicitud de modificación de adiciones y/o prórroga, por un término de un (1) mes y quince (15) días, ya que existe un saldo pendiente por ejecutar de \$10.783.911, saldo que nos permitiría ampliar el contrato y así agotar el presupuesto total del mismo; y en este momento estando a portas del vencimiento del plazo de ejecución, es preciso prorrogarlo, mientras se adelanta el proceso contractual que proveera de este servicio durante la vigencia fiscal 2022.

Este servicio es de vital importancia para la empresa, ya que el proceso comercial requiere mucho de este servicio, lo cual permite cumplir con el envío de correo urbana, utilizada para

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 3 de 3

dar respuesta a los clientes que efectúan peticiones, las cuales deben ser entregadas correcta y oportunamente, so pena de hacerse acreedores a sanciones por parte de las autoridades competentes, las demás dependencias también son usuarios del servicio de correo ya que deben enviar continuamente información a los diferentes entes de control, a los proveedores, contratistas y a la comunidad en general, no solo dentro de la ciudad, sino también a diferentes ciudades del país, actividad que de no contratarse a través de una empresa especializada en el ramo, saldría mucho más costoso si se tuviese que desarrollar con personal del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, es de anotar que la empresa genera un alto volumen de envío de correo.

Por lo anteriormente expuesto y con el ánimo de dar continuidad a los servicios contratados inicialmente a través del contrato interadministrativo, es necesario suscribir prórroga para garantizar así el desarrollo de las actividades antes mencionadas, periodo en el cual la empresa espera agotar el proceso de selección que le dé cobertura a la vigencia fiscal 2022.

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

Acuerdo 001 del 14 de julio de 2020 "por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa IBAL S.A. ESP OFICIAL" - Capítulo IV ETAPA CONTRACTUAL Artículo 59. MODIFICACIONES, ADICIONES Y PRORROGAS CONTRACTUALES. "Las adiciones en valor deben contar con la correspondiente apropiación presupuestal y no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo"

7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

El supervisor del contrato en mención es responsable de la información registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.



WILINTON JARAMILLO HERRERA

Profesional Especializado III Atención al cliente y PQR
Supervisor

